

Academia como Eje Central de la Formación Docente



Academia como Eje Central de la Formación Docente



Editorial

Academia como eje central de la Formación Docente es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C., calle 20 de Noviembre, 75, Col. Mololoa, C.P. 63050. Tel. (31)1212-5253, www.tecnocientífica.com. Agosto 2016. Primera Edición digital. Tiraje: 50 ejemplares.

ISBN:

978-607-9488-14-7

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de La Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Academia como Eje Central de la Formación Docente

Autor

Dra. Martha Alicia González Bueno

Edición

Diseño de Portada

Gisela Juliet Estrada Illán

Academia como Eje Central de la Formación Docente

**Dra. Martha Alicia Glez.
Bueno**



DATOS PERSONALES

Docente-Investigador de la
Unidad Académica de
Turismo. Universidad
Autónoma de Nayarit
Tel celular: (311) 190 07 02
E-mail:
bueno_tita@hotmail.com

Es importante señalar que a diferencia del trabajo individual, la colectivización, el respeto, la comunicación, el consenso, la tolerancia son parte importante en el trabajo colaborativo, de acuerdo con Bauleo (2004), se requiere compartir las problemáticas de manera organizada y consensuada, plantear propósitos y estrategias para lograr que la academia constituya un eje integrador.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), recomiendan el fortalecimiento del trabajo colaborativo para mejorar la calidad de la educación.

ESTUDIOS REALIZADOS

Nivel de estudios: Doctorado
en Políticas Educativas.
Área-Disciplina: Evaluación y
formación docente.
Institución Otorgante:
Universidad de Baja California.
2011

Nivel de estudios:
Maestría en Administración
Instituto Tecnológico de Tepic
2003

Nivel de estudios:
Especialidad en Inglés
Institución Otorgante:
Universidad de Ohio. EEUU.
2002.

Nivel de estudios: Especialidad
en Educación Superior
Institución Otorgante: UAN.
Programa de Educación
Superior.
Sociales y Hum. 1998.

Nivel de estudios: Lic. en
Turismo
Institución Otorgante: UAN.
UA de Turismo. 1991.

El primer antecedente en nuestra Universidad, sobre del trabajo colegiado de los profesores surge en la década de los ochenta; en algunas escuelas se empezaron a organizar los profesores en lo que se denominaba colegio de profesores y en otras, colegiado docente. Estos grupos se organizaban a partir de una disciplina y su función principal era atender los procesos académicos en los que estuvieran involucrados, principalmente en lo referente a los contenidos de los programas de las materias que conformaban el plan de estudios.

A pesar de los esfuerzos, este tipo de trabajo académico colegiado no se institucionalizó, principalmente porque no se

realizaba de manera general en toda la Universidad; y además, no se

contaba con un marco normativo que regulara estas actividades.

**PRODUCCIÓN ACADÉMICA
(investigaciones: artículos
científicos, memorias,
capítulos de libro, ensayos).**

- Varios capítulos de libros en Congresos de Investigación Educativa en torno al desempeño y evaluación docente, análisis de la práctica docente, enfoque reflexivo en la formación docente continua, y calidad educativa (2009, 2010, 2013, 2014, 2015).
- Ensayos sobre el desarrollo de competencias profesionales del docente de inglés.
- Ponencias y memorias en extenso presentadas en Congresos Nacionales para Calidad de la Educación Turística (CONAET) 2009, 2010, 2012. Organismo acreditador de programas de turismo en México.

Lo anterior, provocó que poco a poco se dejara de lado el trabajo académico realizado de manera conjunta y durante más de una década se privilegió el trabajo individual enfocado exclusivamente a la docencia.

En el año 2000, las políticas educativas nacionales establecieron la necesidad de organizar a los miembros del personal académico a partir de sus líneas y proyectos de investigación, surgiendo así, lo que hoy se conoce como cuerpos académicos.

Al mismo tiempo la institución entró en un proceso de revisión de su modelo académico, concluyendo en la impostergable

necesidad de buscar una alternativa distinta a lo que en ese momento imperaba, con lo que se dio inicio a los trabajos de la reforma académica, incluyendo la figura de los Cuerpos académicos como figura central en el soporte de los programas académicos, orientados a hacer investigación.

**PRODUCCIÓN ACADÉMICA
(investigaciones: artículos científicos, memorias, capítulos de libro, ensayos).**

- Análisis de necesidades de aprendizaje del inglés para fines específicos: inglés para negocios. Foro Nacional de Lenguas. Universidad de Quintana Roo (2007).
- Turismo Sustentable en Comunidades Rurales. Red Internacional de Investigadores en Turismo. 2014.

Publicación de artículos en revistas indexadas de divulgación científica acerca de la autoevaluación docente del profesor de inglés. Revista Fuente (2009 y 2013).

específica.

Conforme a lo anterior, una de las conclusiones a las que se llegó durante el planteamiento de la reforma universitaria y se plasmó en el documento de bases curriculares, fue que era necesario erradicar la práctica didáctica aislada y personalista, para transitar hacia un nuevo modelo educativo. Así, se impulsaron acciones dirigidas a que el trabajo docente se realizara de forma colegiada a través de las academias, es decir grupos de profesores que realizan actividades relacionadas con la docencia y tuvieran como común denominador un área temática

Por las razones anteriores, el Estatuto de Gobierno estableció el derecho de los miembros de la comunidad universitaria, entre ellos los profesores, para asociarse, reunirse y organizarse libremente sin más limitaciones que las establecidas por él mismo. De igual manera la visión que la Universidad tiene de sus miembros del personal académico les requiere entre otras características, identidad y compromiso institucional; grado mínimo y preferente; formación (didáctica y disciplinar) certificada; y trabajo colegiado.

El trabajo en academia representa la oportunidad para aprender a trabajar en equipo, evidenciando las competencias de cada uno de los integrantes, tomando en consideración que lo que une al equipo es consolidar un objetivo educativo, por lo tanto, es importante contar con un reglamento que permita a los docentes fortalecer el trabajo en academia y representar un eje central para el avance de las academias (Barreto, 2008).

La riqueza del trabajo colegiado en academia se fundamenta en la participación activa, entusiasta y organizada de los docentes que manifiestan en sus iniciativas la planeación, ejecución y evaluación de proyectos destinados a fortalecer la calidad educativa por ello, el desempeño académico y la profesionalización docente no se deben limitar sólo al trabajo en el aula, ni a la participación en programas de

formación y actualización de docentes, sino también, debe considerar el trabajo colegiado, el cual es una estrategia de consulta, reflexión, análisis, concertación y vinculación entre los profesores de una institución educativa.

El trabajo en academia es un medio fundamental para conformar un equipo académico capaz de dialogar, concertar, compartir conocimientos, experiencias y problemas en torno a asuntos y metas de interés común en un clima de respeto y tolerancia, con la finalidad de lograr un sistema educativo valiosos en la adopción y el desarrollo de actitudes, así como valores para la vida en sociedad, reflejándose en una mejor atención a las necesidades educativas de los alumnos, generando el aprovechamiento académico y la disminución en los índices de deserción, así como en el desarrollo de las competencias docentes, fomentando la reflexión, la implementación de acciones de mejora y el trabajo en equipo.

Referencias

Barreto, S. (2008). Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿Nuevos sujetos? Novedades Educativas.

Bauleo, A. (2004). Propuesta Grupal. México: P y V.

Universidad Autónoma de Nayarit (2003). Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.